

HECHO ESENCIAL
INFODEMA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°488

Valdivia, 10 de septiembre de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, comunico como Hecho Esencial de Infodema S.A., que con fecha 08 de septiembre de 2020, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida España 1.000 de la ciudad de Valdivia y vía remota, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Junta Extraordinaria acordó lo siguiente:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma total de \$4.000.000.000, mediante la emisión de 8.095.921.434 nuevas acciones de pago. El aumento de capital deberá quedar suscrito y pagado dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de su aprobación por la CMF. Este aumento de capital será destinado, exclusivamente al pago de los créditos de los acreedores del convenio de reorganización vigente, capital de trabajo, pago de impuestos, deudas previsionales y otros acreedores fuera del convenio.
- 2) Aprobar el documento de “modificación del Convenio de Reorganización Judicial”, actualmente vigente.
- 3) Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad para implementar las modificaciones antes indicadas, debiendo al efecto adecuar las disposiciones permanentes y transitorias que sea procedente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARLING MOYA DOMKE
GERENTE GENERAL
INFODEMA S.A.

C. c. - Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- DCV